

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Contra los divisionistas

“Detrás de quienes reclaman algún derecho, hay otros que solo buscan la división del Perú”.

FRANCIS ALLISON MINISTRO DE VIVIENDA.



Lamentable deceso

Ayer falleció Luis Giusti La Rosa, uno de los fundadores del Partido Popular Cristiano. También fue diputado por el Callao.

LA ÚLTIMA DEL CONGRESO

Ausencia aprista frustró sesión vespertina del pleno

■ Solo hubo 29 congresistas y se suspendió la sesión tras 30 minutos

■ Ampliarían la legislatura para votar cambios a Ley de Carrera Judicial

DÉBORA DONGO-SORIA S.

Otra vez no hubo quórum. Solo 29 congresistas llegaron a la sesión del pleno vespertino de ayer, lo cual originó su suspensión. Una vez más los grandes ausentes fueron del Apra.

¿Por qué faltaron tantos apristas (¡estuvieron 8 de 36!) al pleno vespertino y por qué el presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén (Apra), levantó la sesión tras media hora de espera sin ni siquiera dar su discurso de clausura?

Una fuente del Congreso comentó que por los pasillos del Parlamento se rumoreaba que ayer sería “la tarde de favores”, en la que los apristas devolverían la ‘ayuda’ que el martes recibieron de algunos parlamentarios que, con su voto, salvaron de la censura al primer ministro, Yehude Simon, a pesar de que días antes se habían pronunciado a favor de despedirlo del cargo por los sucesos ocurridos en Bagua.

“El Apra no quería cumplir con el pago de favores”, comentó la fuente. Agregó que algunos congresistas de Renovación Nacional y una facción de UPP se



MANIOBRAS. Lejos de dar el ejemplo, los apristas se desaparecieron luego del pleno matutino.

Rechazan comunicado venezolano

El Congreso de la República rechazó ayer un pronunciamiento institucional de su par de Venezuela sobre los sucesos de Bagua y le pidió una pública rectificación.

Todo ocurrió el pasado 9 de junio cuando la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela acordó rechazar las políticas de “persecución, represión y exterminio” de los pueblos y comunidades indígenas de la Amazonia que habría llevado el

Gobierno Peruano en Bagua. El pronunciamiento del Parlamento de Venezuela rechaza también estos “actos genocidas”, siempre a propósito de los luctuosos sucesos del 5 de junio.

Ayer, los voceros de cinco bancadas políticas rubricaron una moción de rechazo a los términos de este pronunciamiento. Uno de los firmantes, Luis Gonzales Posada (PAP), defendió la no injerencia extranjera.

quedaron dando vueltas por los pasillos del Congreso a la espera del quórum reglamentario, sin marcar asistencia.

Congresistas de oposición deslizaron otra hipótesis sobre la ausencia aprista: ayer se iba a presentar una reconsideración a la suspensión de siete congresistas del Partido Nacionalista. Sin embargo, Velásquez había dicho que este “ya es un tema cerrado”.

El titular del Parlamento soltó otra versión sobre las ausencias: “Todos los voceros de las bancadas faltaron por ir a una invitación en la Embajada de EE.UU.”.

El vocero de los humalistas, Fredy Otárola, especuló que la falta de quórum se debió a que

PRECISIONES

Educación

Quedó pendiente el debate de la ley que dispone reorganizar la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huánuco. Este habría sido uno de los temas por los que algunos congresistas, como Karina Beteta—quien votó en contra de la censura a Simon—, esperaba el apoyo aprista.

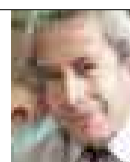
Justicia

Tampoco se debatió la ley que propone modificar el artículo 5 de la Ley 27362, que deja sin efecto la homologación de los magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público.

comentario de editor

Lo que el viento no se llevó

Juan Paredes Castro



La política peruana parece haber entrado en un profundo estado de anestesia.

El desangrado de Bagua fue una traumática lección quirúrgica de ley, gobierno, territorio y Estado. Y el peregrinaje de Yehude Simon por Andahuaylas y Sicuani una secuencia de más de lo mismo, ya sin sangre de por medio: la impotencia de cómo desembalsar en un tris demandas sociales históricas e incompetencias burocráticas cíclicas, a la luz de un adelantado calendario electoral, que se ha vuelto tropical.

¿Qué ha pasado que no solo la política sino también el país viven de pronto un proceso de entubado artificial casi cataléptico?

De un lado la abrumadora noticia mundial de la muerte del cantante y bailarín norteamericano Michel Jackson y su secuela y la otra del golpe militar en Honduras, con dos ingredientes picantes: que detrás del gorilismo de uniforme que derroca a Manuel Zelaya se esconde otro de atuendo civil reeleccionista que lo provoca; y la posibilidad de que la presión internacional devuelva a Zelaya a su puesto, en un giro histórico sin precedentes.

Hubo otros dos sucesos que acabaron por ocultar una convulsión social que asomaba acelerada. La muerte de un político y un servidor cívico del país como Alberto Andrade, recordado no solo por su éxito en la gestión municipal de Lima, sino también por haber librado batallas muy valientes por la democracia y por la calidad del Congreso. Y el horrendo crimen de la cantante folclórica Alicia Delgado, con todo el vértigo de morbosidad y truculencia con que ha envuelto a su paso todas las agendas del país, salvo la judicial, donde la puesta en prisión domiciliaria del ex ministro aprista Rómulo León, implicado en el caso de los ‘petroaudios’, viene a constituir, mediáticamente, otra aguja a la vena del principal paciente anestesiado: la política.

Se equivocan quienes creen que el viento de la coyuntura se llevó toda la crisis. Pongámonos en alerta, Gobierno y ciudadanos, para no dejarnos sorprender por nuevos errores propios y ajenos.

Hay una agenda pendiente dura y compleja, incluido el tramo del 2011, que no debe asustarnos, como tampoco hacernos creer que hemos retornado al mejor de los mundos. ■■

DECLARACIONES AD PORTAS DE UNA SALIDA

Simon dice que da un paso al costado por el bien del país

■ Jefe del Gabinete analizó ayer con apus de Amazonas lo sucedido en Bagua

JAVIER ASCUE
Enviado especial

AMAZONAS. El presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simon, reafirmó que dará un paso al costado “por el bien del país y no porque los congresistas quieran y muchos menos exijan”.

Así lo señaló luego de la reunión sostenida con los apus de las cinco cuencas de las etnias huambisy aguarunas de la provincia de Condorcanqui, región



ADIÓS. Yehude Simon reiteró su decisión de dejar el cargo.

Amazonas, con quienes analizó lo sucedido en Bagua el 5 de junio último.

Ante la insistencia de los pe-

riodistas para saber cuándo saldría, Simon pidió a la prensa no desesperarse: “puede ser en días o semanas”.

El jefe del Gabinete aseguró que si existen problemas por resolver no deben dejarse para quien lo reemplace. “Eso sería irresponsabilidad. El Estado no puede parar. El hecho de que yo tenga que partir en los próximos días o semanas no debe significar, de ninguna manera, que el Perú deba estar paralizado. Las decisiones que estamos tomando son decisiones para que el próximo Gabinete y ministros puedan hacer el seguimiento”.

Explicó que conversó con el presidente Alan García sobre la necesidad de su salida: “No es porque lo exija el Congreso. Hay congresistas que no tienen autoridad moral alguna para pedir la censura. A ellos no les tengo respeto. A la mayoría de los congresistas serios, respetuosos que, incluso votaron contra mí, van mis respetos”, afirmó el presidente del Consejo de Ministros. ■

EN PUNTOS

■ Además del primer ministro Yehude Simon, participaron en el diálogo con los apus el ministro de Agricultura, Carlos Leyton, el presidente del Gobierno Regional de Amazonas, Óscar Altamirano, y los alcaldes de los distritos de Santiago, Dominguza, Nieva, Alto Marañón e Imaza.

■ Todos los participantes en el diálogo mostraron la disposición para sostener un diálogo alturado, sin agresiones y rechazos a la autoridad.

■ Simon dijo a los apus que podían fijar una fecha para visitar el Palacio de Gobierno en Lima.

LOS PUNTOS SOBRE LAS IES

Ministro de Trabajo anuncia que paro de la próxima semana es ilegal

■ Villasante explicó que promotores no han hecho comunicación alguna a su portafolio

El ministro de Trabajo, Jorge Villasante, afirmó ayer que el paro anunciado para la próxima semana por algunos gremios y organizaciones de izquierda es ilegal, pues su convocatoria no ha sido comunicada a este portafolio.

Al respecto, el ministro Villasante sostuvo que quienes no concurren a laborar serán sancionados.



FIRME. Ministro de Trabajo, Jorge Villasante.

Villasante indicó que de acuerdo con la legislación vigente, los promotores de una paralización o huelga deben comunicar a la autoridad del Trabajo sobre al-

EL DATO

Desestabilizadores

El viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, Víctor Raúl Díaz Chávez, manifestó que el Sutep solo pretende desestabilizar el país.

guna paralización, en caso contrario ella es declarada ilegal.

“En el país existe una legislación para ejercer el derecho de huelga, y esta es una huelga ile-

gal y el trabajador que no concurre tiene que ser sancionado”, dijo el ministro en conferencia de prensa.

SUTEP SE SUMA

El Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep) informó ayer que acatará el paro nacional. El anuncio lo hizo Hammer Villena, secretario general de este gremio.

“Las mesas de diálogo con el Ministerio de Educación y con la Presidencia del Consejo de Ministros han fracasado. Por ello, nos sumamos a la paralización exigiendo aumento de sueldos, la derogación de la Ley de la Carrera Pública Magisterial (CPM) y la vigencia de la Ley del Profesorado”, dijo Villena. ■

CASO LA CANTUTA

Ratifican culpabilidad del general Salazar Monroe

La Segunda Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema ratificó la culpabilidad del general (r) Julio Salazar Monroe en el crimen y la desaparición forzada de un profesor y nueve estudiantes de la Universidad La Cantuta. Aunque es preciso señalar que rebajó a 25 años la pena inicial de 35 años que había dado la Primera Sala Anticorrupción contra el ex jefe del desaparecido Sistema de Inteligencia Nacional (SIN).

La mencionada sala suprema también ratificó la pena de 20 años de cárcel contra Wilmer Yarlequé Ordinola, uno de los je-

fes del desaparecido grupo Colina. Además, mantuvo las penas de 15 años de cárcel contra los miembros del destacamento asesino Orlando Vera Navarrete, Luis Alarcón Gonzales y Fernando Lecca Quesquén.

La abogada Gloria Cano de la Asociación Pro Derechos Humanos saludó la ratificación de la condena de Salazar Monroe y de los otros miembros de Colina acusados de homicidio calificado y desaparición forzada. “Esta es una sentencia firme que finalmente hace justicia a las víctimas de este crimen”, dijo. ■